



Expediente: 96/2017/PERSO

DECRETO

Conforme a los datos y antecedentes obrantes en esta Concejalía, y considerando;

PRIMERO: Que mediante resolución número 3611/2017 de 4 de Mayo, se aprobaron las bases de la convocatoria que habrían que regir la selección del personal correspondiente al plan municipal de empleo, compuesto por las siguientes plazas:

Para el proyecto de “Pintura de colegios”

16 operarios de pintura

SEGUNDO: Que tras finalizar la convocatoria, con fecha 28 de Junio de 2017, el tribunal calificador ha remitido la correspondiente propuesta de calificación, en la que se detalla la puntuación obtenida por los aspirantes, así como la identificación de los ganadores.

TERCERO: Que el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, dispone que las resoluciones de los Tribunales vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en los artículos 106 y siguientes de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto lo anterior, no existiendo motivo alguno para apartarse de la citada propuesta, y de conformidad con la resolución 6864/15, de 13 de junio, mediante el cual



**Ayuntamiento
de Fuengirola**
Concejalía de Personal

la Alcaldesa Presidenta procede a la delegación de las competencias en materia de personal en la Concejal de la Corporación D^a Dolores Buzón Cornejo,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de resolución de la convocatoria correspondiente al plan de empleo municipal anteriormente citada, y que se reproduce íntegramente en el anexo.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuengirola, y en su página web.

Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, ante este mismo órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados en la misma forma ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Así mismo podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.



**Ayuntamiento
de Fuengirola**
Concejalía de Personal

DNI	LETRA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	ENTREVISTA	SITUACIÓN SAE	DÍAS INSCRIPCIÓN SAE	SITUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	
27377223	R	LLAMAS	MARIN	ANTONIO JESUS	2,00	0,18	0,8	1	0,8	1	0,48	1	7,26	
27381020	A	CARDOSO	CARDOSO	MARTIN DE PORRES	0,69	2	0,525	0,666	0,8	1	0,5	0,75	6,93	
27380450	P	SANCHEZ	LUQUE	ENRIQUE	2,00	0,1	0,57	1	0,8	1	0,63	0,5	6,60	
27290872	S	ANGULO	NAVARRO	FRANCISCO	2,00	0,06	0,6	1	0,9	1	0,38	0,5	6,44	
27378564	P	MENA	MORENO	FRANCISCO	2,00	0,18	0,62	1	0,8	1	0,68	0	6,28	
28864786	Q	VALERO	GARCIA	FERNANDO	2,00	0,1	0,6	1	0,5	1	0,52	0,5	6,22	
28615709	Y	DOMINGUEZ	SUSPERREGU	JORGE	0,22	2	0,5	0,333	0,4	1	0,68	1	6,13	
27388481	N	AMAYA	LUCAS	MONTERRAT	0,22	2	0,5	0,333	0,6	1	0,67	0,75	6,07	
27377635	E	LORENTE	MORA	DOMINGO	2,00	0,1	0,6	0,666	0,8	1	0,5	0,25	5,92	
78974221	H	PICON	LOPEZ	JORGE	1,25	0,1	0,675	1	0,5	1	0,79	0,5	5,82	
79025885	R	JIMENEZ	BASALLOTE	PEDRO	0,83	0,1	0,4	1	0,8	1	0,51	1	5,64	
79023867	K	PALAVECINO	PIURI	JUAN ALBERTO	2,00	0,27	0,65	0,666	0,5	1	0,5	0	5,59	
27382481	S	GARCIA	ARAGONES	JOSE MIGUEL	2,00	0,2	0,4	0,666	0,3	1	0,47	0,5	5,54	DISCAPACIDAD
27390601	Q	ROMAN	MARTIN	JOSE ANTONIO	2,00	0	0,045	0,333	0,5	1	0,65	1	5,53	
27382757	S	LOMBARDO	MARTIN	JOSE	0,55	0,21	0,62	1	0,9	1	0,66	0,5	5,44	
27378074	R	GARCIA	OSORIO	JUAN	2,00	0,1	0,6	0,666	0,5	1	0,5	0	5,37	
27389168	D	AMAYA	VIZCAINO	MANUEL	0,43	0,1	0,65	1	0,6	1	0,68	0,75	5,21	
27376365	V	BENITEZ	ROMERO	RAFAEL	0,16	0	0,45	1	0,2	1	0,97	1	4,78	
X4507634	W	SANDOVAL	SANCHEZ	DIEGO ARMANDO	2,00	0	0	0	0	1	0,76	1	4,76	
25092379	T	MUÑOZ	SANCHEZ	JOSE MANUEL	0,77	0,1	0,57	1	0	1	0,67	0,5	4,61	
79012103	L	CALATAYUD	HUELVES	RAUL	0,55	0,03	0,375	0,666	0,4	1	0,57	0,75	4,34	
79027615	Y	GOMEZ	TORRES	ALVARO	0,40	0,1	0,5	0,333	0,3	1	0,67	1	4,30	
27394213	V	OROZCO	CARVAJAL	ANTONIO JESUS	0,55	0,17	0,725	1	0	1	0,41	0	3,86	
77553926	L	CHIARELLA	RUIZ	VIVIANA	0,83	0	0	0	0	1	1	1	3,83	
79017874	V	ORELLANA	DOMENECH	DANIEL	0,40	0,003	0,045	1	0,3	1	0,32	0	3,07	
27393944	R	DE LA CRUZ	GARCIA	ANGEL JESUS	0,22	0,1	0,525	0,333		1	0,56	0	2,74	
27386909	G	GAMEZ	BLANCO	JUAN CARLOS	0,22	0,06	0	0		1	0,68	0,75	2,71	
33426402	L	CANO	OROZCO	JUAN CARLOS	0,32	0,1	0,55	0,666		0,5	0,48	0	2,62	

El Tribunal propone a los aspirantes que a continuación se detallan para ocupar las plazas de operario de pintura ofertadas:

DNI	LETRA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
27377223	R	LLAMAS	MARÍN	ANTONIO JESÚS
27381020	A	CARDOSO	CARDOSO	MARTÍN DE PORRES
27380450	P	SÁNCHEZ	LUQUE	ENRIQUE



Ayuntamiento
de Fuengirola

Concejalía de Personal

27290872	S	ANGULO	NAVARRO	FRANCISCO
27378564	P	MENA	MORENO	FRANCISCO
28864786	Q	VALERO	GARCÍA	FERNANDO
28615709	Y	DOMÍNGUEZ	SUSPERREGUI	JORGE
27388481	N	AMAYA	LUCAS	MONTSERRAT
27377635	E	LORENTE	MORA	DOMINGO
78974221	H	PICÓN	LÓPEZ	JORGE
79025885	R	JIMÉNEZ	BASALLOTE	PEDRO
79023867	K	PALAVECINO	PIURI	JUAN ALBERTO
27382481	S	GARCÍA	ARAGONÉS	JOSE MIGUEL
27390601	Q	ROMÁN	MARTÍN	JOSÉ ANTONIO
27382757	S	LOMBARDO	MARTÍN	JOSÉ
27378074	R	GARCÍA	OSORIO	JUAN